

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 872/2012.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 872/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120011936.

De: Doña Paula Prieto Domínguez.

Abogada: María Cristina Aparicio Díez.

Contra: Ayuntamiento de Estepona, María Carmen Cozar Sevilla y María Carmen Fernández Marfil.

Abogado: Raquel Alarcón Fanjul.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en fecha 27/4/17 en los autos número 872/2012 se ha acordado citar a María Carmen Cozar Sevilla y María Carmen Fernández Marfil como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13.7.17 a las 10:55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a, María Carmen Cozar Sevilla y María Carmen Fernández Marfil.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diez de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.